



Siero

## La Guardia Civil toma manifestación, como investigados, a dos personas por dos delitos de estafa en dos establecimientos hoteleros de Siero.

- La estafa consistía en intentar realizar el abono del hospedaje en los hoteles mediante un pagaré sin validez que enviaba a través de una segunda persona días después de abandonar sin pagar el alojamiento.
- La cuantía del dinero estafado asciende a 1956 euros.

10 de noviembre de 2016. La Guardia Civil ha procedido a tomar en manifestación como investigados a dos personas por dos delitos de estafa en dos hoteles de Siero.

La Guardia Civil tiene conocimiento de los hechos el día 25 de octubre, cuando los representantes de dos establecimientos hosteleros de Siero se personaron en el puesto de la Guardia Civil de Noreña para denunciar el impago del hospedaje en sus establecimientos de una persona.

Se daba la circunstancia que en ambos casos se trataba de la misma persona, un varón de 40 años y vecino de Salas. Esta persona se había hospedado en el hotel durante un período prolongado de tiempo, en una ocasión desde el 05 al 31 de agosto y en otro desde el 19 de septiembre hasta el 19 de octubre, abandonando posteriormente los establecimientos sin abonar el importe del alojamiento.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

[o-cmd-gijon-opc@guardiacivil.org](mailto:o-cmd-gijon-opc@guardiacivil.org)



C/ IRENE FERNÁNDEZ  
PERERA N° 23

C.P 33210

GIJÓN

TLF. 985.38.58.00



# Nota de prensa

A los pocos días de haberse marchado sin hacer efectivo el abono de la factura, esta persona enviaba a un supuesto empleado suyo para hacer efectivo el pago de la deuda que ascendía a 809,67 y de 1147 euros respectivamente, mediante un pagaré sin validez.

Las investigaciones llevadas a cabo por la Guardia Civil de Langreo a través de los datos aportados en el registro de los hoteles y de los pagarés, permitieron conocer que esta persona figuraba como apoderado de una empresa, a nombre de la cual pretendía realizar el pago.

Las gestiones de localización física de la empresa fueron infructuosas en un primer momento, ya que la dirección con la que esta empresa está asentada legalmente no es la correcta. Finalmente, se le logró localizar a través de su abogado, comunicándosele que estaba siendo investigado por dos supuestos delitos de estafa por el impago del alojamiento en los hoteles.

El 04 de noviembre, se procedió a la toma de declaración en calidad de investigado de P.J.V.F., de 40 años y vecino de Salas, por dos supuestos delitos de estafa.

Tras localizar a la segunda persona involucrada en los hechos, es decir a la persona que supuestamente trabajaba para él y que llevó los pagarés sin validez a los hoteles, el 07 de noviembre, se procedió a la toma de declaración en calidad de investigado, siendo este J.M.C.F., de 45 años y vecino de Lugo de Llanera, tomándosele declaración en calidad de investigado por dos supuestos delitos de estafa en calidad de cómplice del primero.

Las diligencias han sido entregadas en el Juzgado de Guardia de Siero.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

[o-cmd-gijon-opc@guardiacivil.org](mailto:o-cmd-gijon-opc@guardiacivil.org)



C/ IRENE FERNÁNDEZ  
PERERA N° 23

C.P 33210

GIJÓN

TLF. 985.38.58.00